PLAN DE PENSIONES- EMPLEO TELYCO

1. Objetivo

Ahorro a largo plazo que genere una renta adicional a la jubilación. Diferimiento fiscal de impuestos.

2. Beneficio Social

En Telyco y en el ambito de la negociación colectiva se genera este beneficio social. Entre el promotor y empleado/a se aporta mensualmente un 3% del salario bruto anual.

3. Rentabilidad

Es un instrumento de ahorro a muy largo plazo; horizonte medio 25 años y con rentabilidades positivas: de media por encima de un 2%.

4. Contratación

Cualquier empleado/a con un mes de antigüedad, rellenando la solicitud de adhesión y enviándola al correo de beneficios sociales se puede apuntar al mismo.

5. Desgravación

Para planes individuales y de forma genérica 1500€. En planes de empleo, hasta otros 8500€, según aportaciones de las partes. (consultar normativa)

6. Empresa Gestora

Fonditel (Grupo Telefónica). Integrados en el fondo: Fonditel B, un multifondo, participando con el 6%. Disponible App Fonditel.

UGT | SECCIÓN SINDICAL TELYCO